

Agosto 1º, 1944.-

Dr. Cristóbal Muñoz.
Secretario de la Presidencia.

Mi estimado amigo:

Te acompaño copias de un proyecto de Decreto Presidencial acordado por esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, declarando Monumento Nacional la antigua Iglesia de Paula de esta Ciudad, con el ruego de que le des cuenta al Sr. Presidente de la República para que, si a bien lo estima, se sirva impartirle su aprobación.

El propio Sr. Presidente sugirió a la Junta, por intermedio del Dr. Mañach, esa declaración a favor de la Iglesia de Paula, y ahora es de vital trascendencia la misma pues los Ferrocarriles Unidos, sus propietarios, proyectan derribarla.

Perdona la molestia que nuevamente te doy y manda en lo que gustes a tu viejo amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA